I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 05 de Diciembre de 2013
DECRETO N° **3,056**

VISTOS :
a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 03 de Diciembre de 2013, certificados N° 1.310 de Secretario Municipal.
b) Presupuesto Año 2013.
c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
08	03	001		Partiucipacion Anual	13,500
				TOTAL	13,500

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	01	001		Para Personas	200
22	04	999		Otros	121
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	900
31	01	002		Consultorias	13,500
				TOTAL	14,721

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES $
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	501
22	07	002		Servicios de Impresión	100
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	620
				TOTAL	1,221

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo